

RECEPCION TRANSPARENCIA PATENTES

12 MAR 2015

## OSORNO, FEBRERO 25 DEL 2015

**MATERIA** 

: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

**DECRETO** 

: N°1616

## **VISTOS:**

La SOLICITUD DE PATENTE N°325 de fecha 24.02.2015 presentada por ARMANDO EDUARDO MARIN CID, con domicilio particular en calle QUEILEN N°1310.

EI CERTIFICADO DE ZONIFICACION a N°073 de fecha 02.02.2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículos N°34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El CERTIFICADO N°347 de fecha 25.02.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N°3.063 de 1979 sobre rentas municipales, Artículos N°23

al N°34

La Ley N°20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas

actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°484 de 1980 del Ministerio del Interior,

Artículo 14

La Ordenanza N°98 de fecha 16.09.2014 que regula el otorgamiento de Patentes

Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N°01 de fecha 02.01.2015 en el cual asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

## **DECRETO:**

Otorgase a ARMANDO EDUARDO MARIN CID, con domicilio particular en calle OUEILEN N° 1310, la PATENTE COMERCIAL PROVISORIA de PAQUETERIA Y BAZAR, ROL N° 6-15901, que funcionará en calle FEDERICO ERRAZURIZ N°1300, LOCAL 12

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.02.2015, correspondiente

SERGIO GONZALEZ P

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

al 1er. Semestre del año 2015, y se autoriza hasta el 25.02.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

∕AMIL UARAC ROJA\$ ECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MGO/aamo

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas v Patentes (2).